



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL**  
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 510 TELÉFONO 3147756  
CORREO ELECTRÓNICO: j06cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co  
CÓDIGO DESPACHO 660014003006  
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, Risaralda, 12 de julio de 2017

Oficio No. 03487

Señor Pagador  
ALCALDIA DE PEREIRA

REF. PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
RADICACIÓN: 660014003006-**2017-00611**-00  
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS  
NIT. 8600358275  
DEMANDADO: LUZ STELLA ORTIZ MARTINEZ  
C.C. 38257606

Rama Judicial

Mediante el presente oficio me permito comunicarle que en el proceso de la referencia, se profirió auto de la fecha en el cual se decretó el embargo y retención del SALARIO que perciben los demandados de la referencia, como sus empleados, en una proporción equivalente a la 1/5 parte del excedente del salario mínimo legal o convencional (entiéndase por incluidos en éste los pagos adicionales de horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno, bonificaciones habituales, comisiones, sobresueldos y la prima extralegal).

Dichos dineros deberá depositarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales No. 660012041006 del Banco Agrario de Colombia, señalando claramente los datos de la referencia, incluyendo los 23 dígitos del radicado del proceso y el código del Despacho que se aprecia en el encabezado de esta comunicación, de lo contrario deberá responder por dichos valores (numeral 9 del Artículo 593 del Código General del Proceso).

Se le advierte que la inobservancia de la orden impartida, le acarreará sanciones conforme a la ley, esto es, incurrirá en multas sucesivas de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales (parágrafo 2º del Artículo 593 del Código General del Proceso).

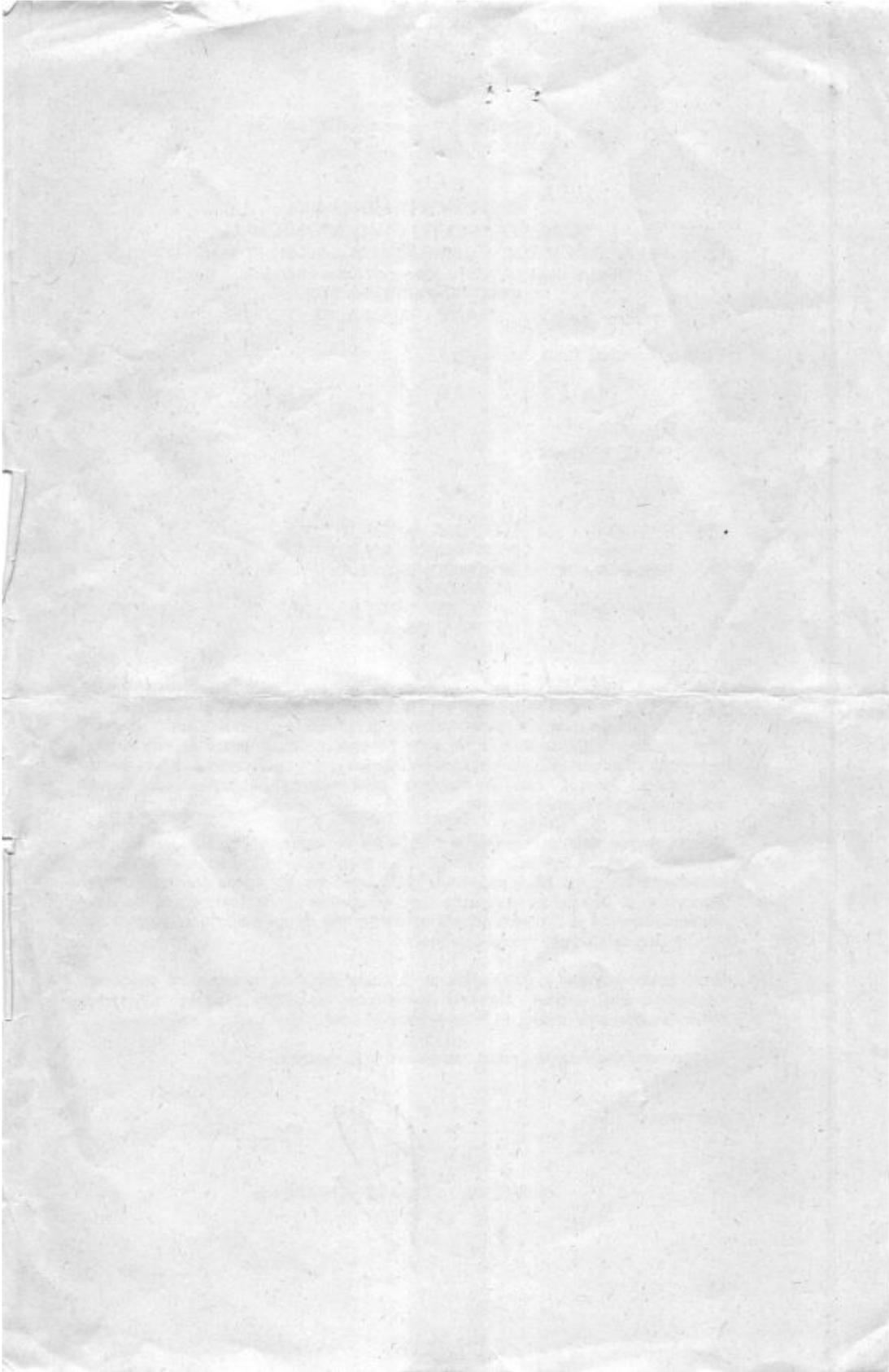
Al responder, favor citar las partes del proceso y su radicado.

Atentamente,



**LUIS FERNANDO SANCHEZ JACOME**  
Secretario

LFS





ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	16 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	37547
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS FERNANDO SANCHEZ JACOME		
<b>Descripción o asunto:</b>	PROCESO EJECUTIVO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	<b>Copia a:</b>	-

